

## NOTA EXPLICATIVA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** los ingresos percibidos por la SEN son por medio del pago por servicios prestados a través de recibo TGR, por con siguiente la nota Explicativa será de forma mensual:

### **Prestación de Servicios a través del pago por TGR**

La Secretaría de Energía tiene ingresos por la prestación de servicios prestados en el mes de abril 2024 por la cantidad de Lps. 928,950.00 que se detallan a continuación;

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MES DE ABRIL 2024						
RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	RECAUDACIÓN	% SEGÚN LEY 100%	COMISIÓN BANCARIA	MONTO AUTORIZADO	
12121	EMISIÓN Y CONTANCIAS	L 250,950.00	L 250,950.00	L 803.04	L 250,146.96	
12199	TASAS VARIAS	L 288,000.00	L 288,000.00	L 921.60	L 287,078.40	
12209	OTRAS LICENCIAS	L 390,000.00	L 390,000.00	L 1,248.00	L 388,752.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>L 928,950.00</b>	<b>L 928,950.00</b>	<b>L 2,972.64</b>	<b>L 925,977.36</b>	

Nota: Esta información está disponible según se reporta a la Secretaría de Finanzas atendiendo el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y su reglamento, para la publicación en el portal único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Tegucigalpa M.D.C. 04 de junio del 2024

  
**ABOG. LUIS ALFREDO MUNGUÍA LÓPEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**

CC. Archivo.